



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 23/24

(Convocatoria 24/25)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Grado en Fisioterapia	
ID Ministerio	2501076
Curso académico de implantación	2009/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-enfermeria-fisioterapia-y-podologia
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-fisioterapia
Convocatoria RA1	2014/15
Convocatoria RA2	2020/21
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Enfermería, Fisioter. y Podolog

Universidad de Sevilla	
Grado en Fisioterapia	
ID Ministerio	2501076
Curso académico de implantación	2009/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://euosuna.org/index.php/es/
Web de la Titulación	https://euosuna.org/index.php/es/estudios/grados-universitarios/fisioterapia
Convocatoria RA1	2014/15
Convocatoria RA2	2020/21
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Centro Universitario de Osuna

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La web del título proporciona información sobre las características del programa, incluyendo: denominación completa del título en castellano, modalidad de enseñanza (presencial), número total de créditos, idiomas de impartición, plazas disponibles por modalidad, requisitos de acceso y procedimientos de admisión, criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; información sobre programas de movilidad (de estudiantes propios y de acogida), y perfiles de ingreso y egreso.

Detalla el desarrollo operativo del programa, especificando: módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas, TFG/TFM); organización temporal; actividades, metodologías docentes y sistemas de evaluación; contenidos docentes; información sobre el profesorado y coordinación de asignaturas; perfiles del profesorado (cantidad, doctores, acreditaciones, méritos docentes y de investigación, quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento, ECTS impartidos) y otros recursos humanos; así como medios y servicios disponibles (espacios docentes, laboratorios, aulas informáticas, etc.). En relación a las prácticas externas, se incluye el mecanismo de organización, criterios de elección por parte del alumnado y convenios con entidades, con el número de plazas disponibles.

La web del título ofrece información sobre las acciones de apoyo y orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta su diversidad.

La información proporcionada en la web es clara y accesible tanto para el estudiantado como para el público en general, accesible a personas con diversidad funcional.

Toda la información del título está contenida en una página web, de carácter institucional, donde se presenta la información básica y común como título ofertado adscrito a un centro de la US. Existe una página web relacionada, a nivel de Facultad, totalmente conectada con la institucional con la información de la titulación más particularizada y en coherencia ambas. Se cuenta con los mecanismos que garantizan la homogeneidad y la actualización de dicha información.

La actualización de la información se realiza a través de los mecanismos existentes como son los que contempla el punto 9 del SGCT referidos a los aspectos de difusión de la información relativa al desarrollo y los resultados de sus enseñanzas.

Igualmente, existe una herramienta institucional de creación y mantenimiento de la información FICHAPE. En el documento del SGCT, en el citado apartado se evidencia la existencia de un sistema que permite que la información se actualice, de forma simultánea.

CUO: CENTRO UNIVERSITARIO DE OSUNA

El Centro Universitario de Osuna, como centro adscrito de la Universidad de Sevilla, actualiza toda la información pública de sus títulos en la medida que el centro propio lo realiza.

En cuanto la Universidad de Sevilla publica el calendario del próximo curso académico (mayo), nuestro centro reajusta el mismo a las fiestas locales de nuestro municipio y procede a su publicación.

Lo mismo ocurre con la publicación de Guías docentes (programas), horarios, calendario de exámenes, etc... Antes de que comiencen las primeras matriculaciones de grados (julio) y Máster (septiembre) se han

hecho públicos los horarios para el próximo curso, así como el contenido de las guías docentes, las cuales tendrán los mismos contenidos que las publicadas por el centro propio.

Con respecto a la organización docente del curso, seguimos el calendario establecido por el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla establecido anualmente por el mismo, conforme a la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la cual se establece el calendario y procedimiento de tramitación de “Venias Docendi” para el profesorado de todos los centros adscritos.

Siguiendo la política que al respecto realiza el Centro Propio la información que se ofrece en la web del Centro y en el apartado dedicado al título es:

1. Cuestiones de carácter general.

La normativa y el calendario de matrícula.

Las políticas generales de acceso y orientación de los estudiantes.

Los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos.

Las normas de permanencia.

La accesibilidad para estudiantes con discapacidad.

2. Cuestiones específicas de cada título:

Datos generales: denominación; fecha de publicación del título en el RUCT; duración en créditos/años; curso académico y cronograma de implantación; tipo de enseñanza (presencial/semipresencial/no presencial); lenguas utilizadas; oferta y demanda de plazas; datos de matriculación; y perfil del alumnado de nuevo ingreso.

Salidas académicas.

Salidas profesionales y, en su caso, profesión regulada para la que capacita el título.

Los objetivos y las competencias generales que se espera que adquieran los titulados.

El Plan de estudios detallado y la oferta formativa.

Los programas y los proyectos docentes de todas las asignaturas del Título,

Los horarios.

El Calendario de exámenes.

En los programas/proyectos docentes (teniendo en cuenta que cada asignatura se da en un solo grupo) se ofrece la siguiente información: los horarios y los profesores que imparten la asignatura en dichos grupos, indicándose, en el caso de grupos compartidos, la asignación temporal correspondiente a cada profesor; la ordenación temporal de los contenidos de la asignatura divididos en lecciones o temas; la bibliografía y otros recursos para el óptimo seguimiento de la asignatura; el sistema concreto de evaluación y calificación de las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes, con inclusión de los criterios específicos de calificación; el calendario, el horario y los lugares de realización de las actividades de evaluación descritas en el artículo 56.1.b).

Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a las diferentes asignaturas.

En su caso, información sobre el procedimiento que garantiza la continuidad de los estudios en caso de extinción del título.

Amén de esta información, también se pone a disposición de cualquier interesado la siguiente información:

La información referida al SGC del título tiene un apartado específico dentro de toda la información que se ofrece del título y que se actualiza de forma regular al inicio de cada curso académico.

Trabajo Fin de Grado.

Orientación académica y profesional.

Coordinación vertical y horizontal.

Para mantener actualizada la información que aparece en la web del Centro, cada estamento del Centro, Dirección, Gerencia, Jefatura de estudios, Coordinadores de Grado y Coordinador del SGC, elaboran la información pertinente que es enviada al Servicio de Informática del Centro para que publiquen la información actualizada en el apartado de la web del Centro y del Título pertinente.

Amén de esta información, se usan otros medios de difusión complementarios como publicaciones, anuncios de convocatorias (matriculación, cursos, etc.), póster, folletos, noticias en prensa u otros medios de comunicación, redes sociales, presentaciones de nuestra oferta formativa en sesiones online en directo, visita a Centros de educación secundaria para informar de nuestra oferta formativa etc.

La Comisión de Garantía de Calidad revisará y analizará periódicamente la información a la que se hace referencia en los párrafos anteriores, así como, si lo estima oportuno, el resultado del indicador disponible para este procedimiento, a fin de poder elaborar el autoinforme, ya sea de seguimiento o de renovación de la acreditación.

A la vista del autoinforme, la dirección del Centro propondrá el plan de mejora definitivo para el título, que deberá ser aprobado por la Junta de Centro

Toda esta información está disponible para cualquier persona que quiera conocer nuestro centro y el título y se puede consultar en la página web del Centro: <https://euosuna.org/index.php/es/>

Así como en el apartado que se le dedica en la titulación al mismo
<https://euosuna.org/index.php/es/estudios/grados-universitarios/fisioterapia>.

También a través de las redes sociales los grupos de interés pueden tener acceso a las actividades realizadas en el centro y o por el título, así como servir de punto de acceso a la información.

En los siguientes enlaces podrán consultar nuestras principales redes sociales

Enlace a la Web del Centro
www.euosuna.org

Enlace a la cuenta Facebook del Centro
www.facebook.com/euosuna

Enlace a la cuenta de Instagram del Centro
www.instagram.com/euosuna.

Enlace a LinkedIn del Centro
www.linkedin.com/school/escuela-universitaria-de-osuna.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores). Muestra los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

CUO

En el apartado dedicado al Sistema de Garantía de Calidad en su punto 4. Resultados del Título y Satisfacción de los grupos de interés, se recoge un evolutivo de los principales indicadores de satisfacción del Título y que forman parte del conjunto de indicadores establecidos por el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla.

El conjunto de los indicadores, se pueden consultar en los auto informes de seguimiento internos y externos que realiza el título y que están disponibles en el punto 6. Informes de Seguimiento y Planes de Mejora en este apartado de calidad.

La información está accesible en el siguiente enlace:

<https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-542>. y accediendo a la pestaña Sistema de Garantía de Calidad

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde figuran los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. La página web del título da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado. También ofrece acceso a la Memoria de Verificación del título así como a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación y planes de mejora.

CUO

Al acceder en la web a la información del título <https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-542>. existe una pestaña Sistema de garantía de Calidad que permite acceder a toda la información del Sistema de Garantía de Calidad del título.

La información que se puede consultar se divide en 8 grandes bloques:

0. Información que se ofrece

1. Comisiones de Calidad.
2. Documentos del Sistema de Garantía de Calidad.
3. Información General.
4. Resultados del Título y Satisfacción de los Grupos de interés.
5. Informes de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

6. Informes de Seguimiento y Planes de Mejora.
7. Renovación Acreditación del Título.
8. Buzón de quejas y sugerencias

Con toda esta información puesta a disposición de cualquiera que visite nuestra web La institución pública el SIGC así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible. Estos indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Estos indicadores, pueden ser consultado en la evidencia 2.1 que aporta la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (FEFyP). Como bien se puede comprobar, los datos arrojan valores altos en todos los colectivos. No bajando en ningún caso de 3 sobre una escala de valoración comprendida entre el 1 y el 5. Manifestándose una tendencia mantenida o ligeramente al alza en los años analizados. Alcanzando para el año 22-23 en cada colectivo puntuaciones que oscilan entre el 3.52 en los estudiantes, 4.50 en el PTGAS y 4.08 en el PDI.

CUO

El Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla permite analizar la evolución de la satisfacción del estudiantado, el PDI y el PAS con la información pública disponible relativa al título.

En las encuestas de opinión del PAS, PDI y del alumnado sobre el título se recoge esta información.

En la evidencia 2 se ofrece información del evolutivo del grado de satisfacción de los últimos tres cursos de los grupos de interés con la información pública disponible.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- FEFyP: Página web del título
<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-fisioterapia>
- FEFyP: Página web del Centro
<https://fefp.us.es/estudios/grados/grado-en-fisioterapia>
- CUO: Página web del Centro
<https://euosuna.org/index.php/es/>
- CUO: Página web del título
<https://euosuna.org/index.php/es/estudios/grados-universitarios/fisioterapia>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- FEFyP: Indicadores de satisfacción
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI0MDcyNTExMTkucGRm>
- FEFyP: Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI0MTAxMDE3MDcucGRm>
- CUO: 2.1 Indicadores de satisfacción
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI0MTAwNzE4MDIucGRm>
- CUO: 2.2. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI0MTAwNzE4MDIucGRm>

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

El SIGC especifica las personas responsables del SIGC y de cada uno de los procedimientos, la política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título, el manual de calidad o manual de procedimientos y el cuadro de mando. Contempla también su reglamento y/o normas de funcionamiento, especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos. Cuenta con un sistema de gestión documental.

La Universidad de Sevilla, con el objeto de favorecer la mejora continua de las titulaciones impartidas, garantizando un nivel de calidad que facilite su acreditación y el mantenimiento de esta, considera necesario establecer un Sistema de Garantía de la Calidad del Centro (SGCC). La garantía de la calidad puede describirse como la atención sistemática, estructurada y continua a la calidad en términos de su mantenimiento y mejora. En el marco de las políticas y procedimientos formativos que se desarrollan en las universidades, la garantía de la calidad ha de permitir a estas instituciones comprometerse a poner en marcha y mantener los medios que aseguren y demuestren la calidad de sus programas y títulos.

El SGCC implantado en los Centros de la Universidad de Sevilla integra dos documentos básicos, el Manual del Sistema de Garantía de la Calidad (MSGCC) y el Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad (MPSGC). El Manual del Sistema de Gestión de la Calidad del Centro (MSGCC) contiene las definiciones de las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o los procedimientos que lo desarrollan. En el mismo MSGCC o en los procedimientos que lo desarrollan se hace referencia a las evidencias o registros que se originan como consecuencia de su aplicación.

Desde la implantación de los Grados en nuestra Facultad (curso 2009-2010) se ha aplicado el Sistema de Garantía de Calidad, aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla en su reunión de 30/09/2008 y sus posteriores modificaciones, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que se imparten en la misma y de garantizar en nivel de calidad (evidencia 3.1). Desde la implantación del título el proceso se ha desarrollado según los cauces fijados en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla, a través de la plataforma digital LOGROS, que permite una gestión adecuada de los informes anuales. El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones y la gestión eficaz.

El SIGC recoge específicamente en el apartado A de la Presentación la estructura que sigue el SIGC. Así, determina que el órgano encargado del seguimiento y garantía de calidad es la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Fisioterapia (CGCT). El SIGC recogido en la Memoria de Verificación incluye el reglamento de funcionamiento de la CGCT, con indicaciones sobre su composición (incluyendo el número de profesores de cada categoría, número de representantes de alumnos y de PTGAS), constitución, renovación, convocatoria de las reuniones, y funciones, entre las que se encuentra revisar los procedimientos y herramientas del título, realizando las modificaciones que permitan adaptar los SIGC a posibles modificaciones del contexto universitario y legal.

Se recoge también la relación de Procedimientos

(<https://fefp.us.es/index.php/la-facultad/sistema-de-garantia-de-calidad-de-la-facultad>) con sus objetivos, herramientas para llevarlos a cabo e indicadores. Así, los procedimientos se encuentran divididos en bloques, y están destinados a mediar, analizar o evaluar el rendimiento académico, la calidad de la enseñanza y el profesorado, los programas de movilidad, las prácticas externas, la inserción laboral de los graduados, el grado de satisfacción global con el título, la gestión de las quejas, sugerencias o incidencias, los procedimientos en caso de extinción del título, la difusión del título, y los sistemas de análisis, mejora, seguimiento y toma de decisiones, incluyendo la definición de los responsables en tomarlas y ejecutarlas.

En el SIGC se detallan las herramientas habilitadas para la recogida y gestión de información, que se encuentra disponible en el apartado de calidad de la página web del Centro.

CUO: CENTRO UNIVERSITARIO DE OSUNA

El Centro Universitario de Osuna dentro del espacio dedicado al título en su página web, se encuentra un apartado específico dedicado al sistema de Garantía de Calidad en la que se puede consultar la siguiente información:

1. Comisiones de calidad : En este apartado se informa de la composición de la comisión de garantía de calidad del Centro y del Título, así como de las actas de las reuniones celebradas.
2. Documentos del Sistema de Garantía de Calidad.: El documento 2.1 nos ofrece una completa información del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla (SGCT) en su última versión (V5) de diciembre de 2016.

El documento 2.2 recoge la guía de explicación de la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos oficiales de la Universidad de Sevilla. Este Gestor se conoce como LOGROS y es a través del cual se elaboran todos los informes de seguimiento, planes de mejora y los informes necesarios para la renovación de la acreditación de los títulos.

El documento 2.3. Guía del SGC C.U. de Osuna, hacemos un breve resumen del documento 2.1 con la idea de facilitar la comprensión, de las funciones y utilidad del SGCT y explicamos cómo se aplica el mismo en nuestro Centro. Como Centro adscrito no tenemos un sistema propio, sino que aplicamos el de la Universidad de Sevilla recogido en el documento 2.1

3. Información General: Se recoge la Memoria de Verificación del Título y documentación relacionada con los cambios que se hayan aprobado sobre esa memoria de verificación que en su momento permitió iniciar el desarrollo del Título en la Universidad de Sevilla, y en nuestro centro como Centro Adscrito a la misma.
 4. Resultados del Título: El SGCT contempla la recolección de datos referidos a una serie de indicadores. El análisis de estos indicadores permite la detección de fortalezas y debilidades del título. Las corrección de las debilidades detectadas se plasma en el Plan de Mejora.
- El resultado de todos los indicadores se recoge todos los años en el Informe de Seguimiento Mejora. En este apartado ofrecemos una selección de los indicadores más importantes para que de forma rápida y sencilla se pueda acceder a esta información por parte de los grupos de interés en el título, y de cualquier persona que acceda a la web de nuestro centro.
5. Informes de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).: En este apartado recogemos los informes de la Agencia Andaluza del Conocimiento donde se evalúa los planes de mejora que ha presentado el título. No todos los años se reciben estos informes. El último se recibió en julio de 2021.

6. Informes de Seguimiento y Planes de Mejora: Según se estipula en el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla, (SGCT) todos los años hay que realizar un análisis de la situación del título. Para ello se analizan una serie de indicadores que marca el propio SGCT y del mismo se determinan las fortalezas y debilidades del título. A partir de las debilidades detectadas se realizan los Planes de Mejora (PM).

En los PM se recogen lo que se denominan Recomendaciones, que bien son debilidades detectadas, a las que antes nos referíamos, o bien son aquellas recomendaciones recibidas en los informes de la AAC.

Cada recomendación debe de ser atendida por una o más acciones de mejora con las que se pretende subsanar la debilidad detectada, o atender la recomendación recibida. Cada recomendación conlleva una descripción, justificación, responsable de la misma, fecha de inicio y de finalización de la acción, fecha de cierre, indicadores que se usarán para determinar el grado de cumplimiento de la acción, así como los valores que deben de alcanzar los indicadores para dar por cumplimentada la acción.

Así pues, cada documento Seguimiento -Mejora recoge el análisis de los indicadores y el PM correspondiente. Dado que se trabaja a año vencido, Seguimiento-Mejora 2018-2019. Convocatoria 2019-2020 es un informe realizado durante el curso 2019-2020 donde se analizan los resultados de los indicadores del curso 2018-2019 y así sucesivamente.

El curso en el que se realiza la Renovación de la Acreditación del título, no se realiza el Informe de Seguimiento-Mejora.

7. Renovación Acreditación del Título: En este apartado se recoge toda la documentación que han generado esos procesos. Para la titulación se produjeron en el curso 2014/2015 y 2020/2021:

8. Buzón de quejas y sugerencias Centro Universitario de Osuna.: Recogemos un documento donde se indica dónde se encuentra en nuestra web dicho buzón, y su función.

Todo ello se puede consultar en <https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-542>.

Para poder realizar toda esta labor la Universidad de Sevilla pone a disposición de todos los centros una aplicación para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad la plataforma Logros. La aplicación permite la gestión documental del SGC y realizar a través de ella todos los auto informes de seguimiento, Planes de Mejora y los procesos de renovación de la acreditación.

A través de Logros se puede gestionar también el histórico de la evolución de los indicadores que conforman el SGC. El estudio de estos indicadores de forma anual y a través de su histórico nos permite conocer las fortalezas y debilidades que mediante su corrección plasmada en los Planes de Mejora permite que el título mejore su nivel de calidad curso a curso.

Para desarrollar toda la labor que requiere el Sistema de Garantía de Calidad el Centro Universitario de Osuna cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad de Centro y una Comisión de Garantía de Calidad de Título principal responsable de desarrollar el SGC de los títulos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- FEFyP: Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI0MDcyMzEyNTEucGRm>

- CUO: Ver Evidencia 3, subtítulo 1, del Centro Propio.

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título. - FEFyP:Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título. https://fefp.us.es/sgcc-implantafefp - CUO: Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI0MTAwNzE4MTEucGRm
5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC. - FEFyP:Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI0MDcyNDEzMTUucGRm - CUO: Ver Evidencia 5, subtítulo 1, del Centro Propio.
6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos. - FEFyP:Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos. https://fefp.us.es/la-facultad/comisiones - CUO: Composición de la comisión y Actas de reuniones https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MTAwNzE4MTEucGRm
7.- Cuadro de mando. - FEFyP:Cuadro de mando de Indicadores-US https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI0MDkxMDA5MjlucGRm - CUO: Cuadro de mando https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MTAwNzE4MTEucGRm
8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC. - FEFyP:Acceso al sistema de gestión documental del SGC. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI0MDcyNDEzMTUucGRm - CUO: Ver Evidencia 8, subtítulo 1, del Centro Propio.

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida. El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado. Se contemplan planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.

Anualmente el Decano, responsable directo en la gestión de la Calidad en la FEFyP, presenta a la Comisión de Garantía de Calidad del Título/Centro el análisis de los indicadores anuales así como la evolución de las recomendaciones recibidas de la última Renovación de la Acreditación del Título y se prepara el Autoinforme de Seguimiento y el Plan de Mejora que se presenta en la Junta de Facultad. Toda la información aprobada se publica para garantizar la transparencia en la gestión del Sistema de Garantía de Calidad.

En relación a los planes de contingencia, en la FEFyP, se mantuvieron las indicaciones de la US durante la situación de pandemia y no se han vuelto a establecer nuevos planes ante situaciones excepcionales.

CUO

El Centro Universitario de Osuna como centro adscrito implementa, aplica y desarrolla el Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la universidad de Sevilla en su última versión V5.

Como queda reflejado en las evidencias aportadas el SGC de la Universidad de Sevilla cuenta con un procedimiento para la revisión y mejora del título, fundamentalmente a través del desarrollo de los autoinformes de seguimiento anuales y de los planes de mejora anuales que permiten evaluar, revisar, y plantear las acciones tendentes a la mejora del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. - FEFyP:Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI0MDcyNDEzMTUucGRm - CUO: Ver Evidencia 9, subtítulo 1, del Centro Propio.
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - FEFyP:Mecanismo para analizar los resultados del programa. chrome-extension://efaidnbnmnibpcajpcgclclefindmkaj/https://logros.us.es/generaPDFproceso.php?ca=384 - CUO: Mecanismo para analizar los resultados del programa https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MTAwNzE4MTEucGRm
11.- Procedimiento de extinción del título. - FEFyP:Procedimiento de extinción del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI0MDcyNDEzMTUucGRm - CUO: Ver Evidencia 11, subtítulo 1, del Centro Propio.
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - FEFyP:Planes de contingencia chrome-extension://efaidnbnmnibpcajpcgclclefindmkaj/https://logros.us.es/generaPDFproceso.php?ca=654 - CUO: Planes de contingencia https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI0MTAwNzE4MTEucGRm
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - No aplica
14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - No aplica
15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - No aplica

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. Cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora.

CUO

Como centro adscrito se aplican los procedimientos de recogida de datos recogidos en el Manual del Sistema de Garantía de los Títulos de la Universidad de Sevilla Versión 5.

Se recogen datos a través de una serie de encuestas que se realizan, así como por la información recogida por diversos departamentos de la Universidad de Sevilla y del Centro Universitario de Osuna que permite

analizar del título: La evolución y mejora del rendimiento académico; evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza del profesorado; Evaluación de las infraestructuras y recursos; el análisis de los programas de movilidad; la evolución de las prácticas externas; La evolución de la inserción laboral de los/as egresados/as, así como de la satisfacción con la formación recibida; Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título por parte de los distintos colectivos implicados en el desarrollo del mismo; la gestión y atención de las quejas, sugerencias e incidencias y por último los mecanismos para la difusión del plan de estudios.

Con todos estos datos se elabora de forma anual un informe de seguimiento que a través del análisis de los indicadores permite detectar las fortalezas y debilidades de los títulos, de manera que las primeras puedan potenciarse y las segundas corregirse. Para las debilidades detectadas en el análisis interno, y si fuera el caso las recomendaciones y modificaciones requeridas por ACCUA en las renovaciones de la acreditación o en las revisiones que hacen de los planes de mejora presentados, se elabora un Plan de Mejora.

El título, por tanto, realiza seguimientos internos y externos por parte de la ACCUA.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- FEFyP:Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI0MDcyNjExMjcucGRm>

- CUO: Ver Evidencia 16, subtítulo 1, del Centro Propio.

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- FEFyP:Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI0MDcyNjExMjcucGRm>

- CUO: Ver Evidencia 17, subtítulo 1, del Centro Propio.

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- FEFyP:Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MDcyNjExMjcucGRm>

- CUO: Ver Evidencia 18, subtítulo 1, del Centro Propio.

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación. Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título. El plan de mejora contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos. Las acciones de mejora contenidas en el plan de mejora tienen un seguimiento y se alcanza la consecución de los objetivos inicialmente planteados.

CUO:

Como señalábamos en el punto anterior, de forma anual se realiza un informe de seguimiento que a través del análisis de los indicadores permite detectar las fortalezas y debilidades de los títulos, de manera que las

primeras puedan potenciarse y las segundas corregirse. Para las debilidades detectadas en el análisis interno, y si fuera el caso las recomendaciones y modificaciones requeridas por ACCUA en las renovaciones de la acreditación o en las revisiones que hacen de los planes de mejora presentados, se elabora un Plan de Mejora.

De forma interna en nuestro Centro, la Comisión de Calidad del título se reúne para elaborar los informes de seguimiento internos o externos que se soliciten, así como analizar el grado de cumplimiento de dichos planes de mejora. Así si hay debilidades que no se han terminado de corregir, se incluirán en el siguiente Plan de Mejora las acciones pertinentes para su corrección. Estos Planes de Mejora son aprobados por la Junta de Centro.

Con el Centro Propio se desarrollan de forma conjunta unos planes de mejora que permiten atender las recomendaciones realizadas por los evaluadores externos y por las debilidades que se detecten del análisis interno de cada Centro, o planteadas en las reuniones de seguimiento del título Inter centros.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- FEFyP:Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MDcyNjExMjcucGRm>
- CUO: Ver Evidencia 19, subtítulo 1, del Centro Propio.

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- FEFyP:Plan de mejora vigente 23-24
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/163_planmejora.pdf
- CUO: Plan de mejora
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI0MTAwNzE4MTEucGRm>

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- FEFyP:Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI0MDcyNjExMjcucGRm>
- CUO: Ver Evidencia 21, subtítulo 1, del Centro Propio.

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- FEFyP:Curso 22-23
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7927>
- FEFyP:Curso 21-22
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7321>
- FEFyP:Curso 20-21
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7006>
- FEFyP:Curso 19-20
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6536>
- CUO: Histórico Plan de Mejora del Título
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI0MTAwNzE4MTEucGRm>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- FEFyP:Informe verificación
<https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=574>
- FEFyP:Modificación 14

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-00574-01-001

- FEFyP:Modificación 16

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-00574-01-003

- FEFyP:Modificación 11

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-00574-01-002

- FEFyP:Modificación 22

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-00574-01-004

- FEFyP:Modificación 22_2

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-00574-01-005

- FEFyP:Seguimiento 11-12

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/574/2/2/1

- FEFyP:Seguimiento 13-14

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/574/4/2/1

- FEFyP:Seguimiento 15-16

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/577/6/2/1

- FEFyP:Seguimiento 18-19

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/574/9/3/1

- FEFyP:RA 14-15

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/2/2501076

- FEFyP:RA 20-21

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/10/2501076

- CUO: Informes de evaluación externos

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI0MTAwNzE4MTEucGRm>

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El programa formativo actual debe corresponderse con la última versión de la memoria verificada.

CUO: CENTRO UNIVERSITARIO DE OSUNA

En el siguiente enlace pueden acceder a toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad. Al acceder en la web a la información del título en <https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-542> hay una pestaña, "Sistema de garantía de Calidad" que permite acceder a toda la información referente a la Memoria de verificación del título, sus modificaciones; los informes de seguimientos externos y los de renovación de la acreditación que ha pasado el título: Cursos 14/15 y 20/21

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- FEFyP: Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA)
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/163_memverif.pdf
- CUO: Ver Evidencia 24, subtítulo 1, del Centro Propio.

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- FEFyP: Ver evidencia 23
- CUO: Ver evidencia 23 Centro Universitario de Osuna

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- FEFyP: Ver evidencia 23
- CUO: Ver evidencia 23 Centro Universitario de Osuna

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- FEFyP: Ver evidencia 23
- CUO: Ver evidencia 23 Centro Universitario de Osuna

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- FEFyP: Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
<https://fefp.us.es/la-facultad/comisiones>
- CUO: Actas Comisión de Garantía de la Calidad
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI0MTAwNzE4MjQucGRm>

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- FEFyP: Guías docentes.
<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>
- CUO: Guías docentes
<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-542>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

Las modalidades de impartición se corresponden con la Memoria verificada y en su caso modificada.

CUO:

En el Centro Universitario de Osuna, la enseñanza aprendizaje de este título se imparte en la modalidad presencial desde su implantación. Tan sólo tuvimos que adaptarnos a las exigencias producidas por la

situación sobrevenida por Covid-19.
La lengua vehicular del título es la española.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA). - FEFyP: Ver evidencia 24 - CUO: Ver evidencia 24 del Centro Propio
31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA). - FEFyP: Ver evidencia 23 - CUO: Ver evidencia 23 del Centro Universitario de Osuna
32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA). - FEFyP: Ver evidencia 23 - CUO: Ver evidencia 23 del Centro Universitario de Osuna
33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA). - FEFyP: Ver evidencia 23 - CUO: Ver evidencia 23 del Centro Universitario de Osuna
34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - FEFyP: Actas Comisión de Garantía de la Calidad. https://fefp.us.es/la-facultad/comisiones - CUO: Ver evidencia 28 del Centro Universitario de Osuna
35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - FEFyP: Ver evidencia 29 - CUO: Ver evidencia 29 del Centro Universitario de Osuna

3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- **Reconocimiento de créditos y convalidaciones.**
- **Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).**
- **En su caso, complementos formativos.**
- **Normas de permanencia.**

Los procesos de reconocimiento de créditos se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.

El funcionamiento del Grado en Fisioterapia se rige por la normativa de la Universidad de Sevilla en todos los aspectos que le afectan. Además de la normativa general aplicable a los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla, se recoge la normativa de títulos, de ingreso y de matrícula, reconocimiento de créditos, así como la aplicable al desarrollo de las prácticas externas y Trabajos fin de estudios (ver evidencias 36, 38). Junto a lo anterior se recoge información sobre calendario, guías de TFG, recursos y toda la normativa de interés para los posibles estudiantes potenciales.

Por otro lado, los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. Igualmente, los procesos de gestión de los TFG son ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la titulación en los plazos previstos.

Los procesos de gestión de los TFG/TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFGs/TFMs, listado de la oferta de TFGs/TFMs, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc.

El desarrollo de la titulación se ajusta a las normas de permanencia.

CUO:

La gestión administrativa del título se lleva a cabo tanto por el equipo directivo del centro, como por parte del Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS) del Centro Universitario de Osuna. A destacar que todo lo relevante al cumplimiento de normas de permanencia y otras normativas, vienen establecidas por la Universidad de Sevilla, y para velar por su cumplimiento, existen distintas comisiones de reconocimiento de créditos, TFG, etc.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- FEFyP: Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI0MDcyNjEzMzluGRm>

- CUO: Ver Evidencia 36, subtítulo 1, del Centro Propio.

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- FEFyP: Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI0MTAwNTExMjcuelw>

<https://www.us.es/sites/default/files/2019-05/Normativa%20Reconocimiento%20y%20Transferencia%20de%20credit.pdf>

- CUO: Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI0MTAwNzE4MjQucGRm>

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- FEFyP: Normativa en materia de gestión de los TFG

<https://fefp.us.es/trabajo-fin-de-grado-grado-fisioterapia>

- CUO: Normativa en materia de gestión de los TFG

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI0MTAwNzE4MjQucGRm>

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-542>

39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

- No aplica

40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.

- No aplica

41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.

- No aplica

42.- Normas de permanencia.

- FEFyP: Normas de permanencia.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI0MDcyNjEzMzluGRm>

- CUO: Ver Evidencia 42, subtítulo 1, del Centro Propio.

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma (incluyendo aspectos como niveles de conocimientos lingüísticos previos, en particular con respecto a titulaciones a las que accede alumnado extranjero).

Los Centros de la Universidad no aplican, en general, criterios propios de selección de estudiantes para las titulaciones de grado, sino que el procedimiento de admisión se regula por lo contemplado en RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se establecen las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. Este Real Decreto establece los siguientes sistemas de acceso:

- El procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales en este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
- El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
- El procedimiento de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
- El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de veinticinco años previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- El procedimiento de acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior. En este caso, el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, establece que podrán acceder por esta vía los candidatos que acrediten experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad. En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía será la Comisión de Distrito Único Universitario la que establezca los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral y profesional en relación con cada una de las enseñanzas, que permitan ordenar a los solicitantes, con objeto de garantizar la igualdad de trato al alumnado.
- El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

Los procedimientos de acogida y orientación de los nuevos estudiantes serán similares a los que se organizan en la actualidad: 1. Jornada de Acogida y Presentación de los Estudios. 2. Jornada para nuevos usuarios de los Servicios del Centro. 3. Curso de Orientación y Técnicas de Estudio. A través de los procedimientos de difusión de información para los estudiantes, citados en los párrafos anteriores, se difunde el perfil esperado para las personas que deseen cursar el Grado en Enfermería. Este perfil se caracteriza por destacar en conocimientos de ciencias bio-sanitarias de bachillerato o secundaria y un interés claro por la atención, el cuidado y las prácticas sanitarias y preventivas.

El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la

titulación. Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.

Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

CUO:

En el Centro Universitario de Osuna, el criterio de admisión viene establecido por el Distrito Único Andaluz, y los perfiles de ingreso son los que se establecen en la memoria de verificación del título. Con relación al número de plazas ofertadas en el título es de 75, suficientes y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- FEFyP: Perfil de ingreso y criterios de admisión.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI0MDkwNDEyMTIucGRm>

- CUO: Ver Evidencia 43, subtítulo 2, del Centro Propio.

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- No aplica

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- FEFyP: 45_ Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI0MDkxODEyNDYucGRm>

- CUO: Tabla/descripción de los tamaños de los grupos

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzIyMDI0MTAwNzE4MjQucGRm>

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- FEFyP: Indicadores : Oferta, demanda, nota de corte, vía de acceso.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI0MDkxMTE0MjYucGRm>

- CUO: Indicadores para los títulos de grado en los últimos seis años

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI0MTAwNzE4MjQucGRm>

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- No aplica

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

En el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación intervienen los profesores coordinadores de las asignaturas, además de los vicedecanos/as de ordenación académica de la titulación y vicedecanos/as

de prácticas externas de la titulación.

Para mejorar la coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación existe la figura de coordinador de título.

CUO:

Una adecuada coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo de los planes de estudios. La puesta en marcha de los títulos exige un esfuerzo de coordinación que se pretende abordar mediante el establecimiento de equipos docentes para asignaturas, materias, módulos y cuatrimestres. La organización de la docencia, desempeñada por profesores desde los distintos departamentos y áreas de conocimiento, requiere de una coordinación eficaz y efectiva por el personal docente implicado, el personal de administración y servicios; y por supuesto, de los estudiantes.

Por ello, para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudio, la coordinación en el título se debe entender en dos niveles, vertical (de ordenación y orientación) y horizontal (de diseño y división funcional).

En relación con el primer nivel, la coordinación vertical, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) trabaja en estrecha relación con la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) del centro propio en la Universidad de Sevilla, encargada de supervisar el seguimiento del Plan de Estudios en nuestro centro. En ella se llevan a cabo informes de seguimiento anuales y se definen los planes de mejora de cada año.

Por nuestra parte, la CGCC se apoya en la Comisión de Coordinación Académica del Título de nuestro centro, con la que se reúne varias veces de forma ordinaria a lo largo del curso: al inicio de cada cuatrimestre y a la finalización del curso. En estas sesiones se trata específicamente la coordinación docente, relativa a contenidos, sistemas de evaluación y resultados.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- FEFyP: Coordinación horizontal y vertical
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI0MDkwOTE5MDYucGRm>
- CUO: Coordinación horizontal y vertical
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MTAwNzE4MjQucGRm>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- FEFyP: Comisión de Prácticas
<https://fefp.us.es/la-facultad/comisiones>
- CUO: Coordinación de prácticas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI0MTAwNzE4MjQucGRm>

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.

- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

El título cuenta con mecanismos para asegurar la correcta implantación del plan de estudios con estructuras específicas y de innovación docente.

El Grado en Fisioterapia, que se imparte como integrante del Doble Grado en Fisioterapia y en Actividad Física y del Deporte (Facultad de Ciencias de la Educación) cuenta con mecanismos a través de los cuales la coordinación es continua, efectiva y detallada. Se programan conjuntamente todas las actividades: docencia, horarios, calendario de exámenes, tutela de TFG y prácticas, así como todo lo relacionado con el seguimiento de calidad de los títulos, análisis de indicadores y elaboración de planes de mejora.

De la misma forma, como ya hemos evidenciado a lo largo del Informe, el Grado en Fisioterapia, se oferta en otro centro, centro adscrito a la US como es el Centro Universitario de Osuna. Igualmente, se dispone de los mecanismos que nos permiten llevar esa coordinación en esta modalidad.

CUO:

El Título se imparte en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y en El Centro Universitario de Osuna. Existe una perfecta coordinación docente entre los responsables de la Titulación en cada uno de los Centros

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- FEFyP: Coordinación con centros adscritos
<https://logros.us.es/generaPDFproceso.php?ca=655>
- CUO: Ver evidencia 50 del Centro Propio

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que cursa el itinerario.

- FEFyP: información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/doble-grado-en-fisioterapia-y-ciencias-de-la-actividad-0>

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- FEFyP: La normativa específica aprobada por la Universidad.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI0MTAxMDEzMzYucGRm>

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

- FEFyP: Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/doble-grado-en-fisioterapia-y-ciencias-de-la-actividad>

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

- FEFyP: Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD

822/2021.

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/doble-grado-en-fisioterapia-y-ciencias-de-la-actividad>

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.

- FEFyP:

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/HIM/HIMat_245.pdf

56.- Acta de la comisión de Calidad.

- FEFyP:

https://fefp.us.es/sites/fefp/files/Contenido/La-Facultad/Acta%20Comision%20Intercentro_Nov_2023.report.pdf

- CUO: Ver evidencia 28 Centro Universitario de Osuna

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada.

Las cifras respecto al profesorado implicado se mantiene estable respecto a cursos anteriores (132 en 21/22 y 20/21), al igual que el porcentaje de profesorado con vinculación permanente, que se mantiene respecto a cursos anteriores, aunque en este curso ha sufrido un ligero incremento desde el 22.73% del curso 21/22. Los porcentajes de profesorado asociado también oscilan entre 50%.

Incremento progresivo de los sexenios reconocidos respecto a cursos anteriores (46 en 21/22 y 40 en 20/21). Las cifras respecto al profesorado titular se han incrementado ligeramente respecto al curso anterior (15.15%).

Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada. El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada.

CUO. CENTRO UNIVERSITARIO DE OSUNA:

El Centro Universitario de Osuna cuenta para impartir el título, con un equipo docente con una amplia experiencia en nuestro centro y en otros centros universitarios de Andalucía. Cumple con los requisitos demandados en la memoria de verificación contando con un amplio porcentaje de doctores. Por lo que respecta a los profesores de las especialidades se buscan docentes con experiencia acreditada en dicha modalidad.

El Centro hace un esfuerzo importante para potenciar el perfil docente e investigador del profesorado para lo que cuenta con un Plan Propio de Investigación, acuerdos con la Universidad de Sevilla para que nuestros docentes puedan participar en los cursos de formación que esta ofrece, así como una serie de cursos de formación que se ofrecen en el propio Centro.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- FEFyP: 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI0MDkxNjE0MDYucGRm>

- FEFyP: 57.2 Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI0MDkxNjE0MDYucGRm>

- FEFyP: 57.3 Categorías https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI0MDkxNjE0MDYucGRm - CUO: 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI0MTAwNzE4MzgucGRm - CUO: 57.2 Dedicación https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI0MTAwNzE4MzgucGRm - CUO: 57.3 Categorías https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI0MTAwNzE4MzgucGRm
58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo. - No aplica
59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento. - No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Así mismo, el número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

CUO:

Los años de antigüedad en el centro de nuestro profesorado es un reflejo de la estabilidad y la adecuación del grado de dedicación del mismo para impartir la docencia. Esta estabilidad no está exenta de nuevas incorporaciones que mantengan el espíritu innovador que debe caracterizar al claustro docente de cualquier título.

La mayor parte de las asignaturas son impartidas por un único docente lo que su seguimiento se hace fácil por parte del alumnado. El número de horas de clase, competencias destrezas etc. son los indicados en la memoria de verificación y coinciden con los de las asignaturas del Centro Propio, como corresponde a un centro adscrito.

Por lo que respecta a las prácticas, su desarrollo es seguido por la coordinación de estas y cumplen con los requisitos de la memoria de verificación y está en constante coordinación con el centro propio.

Por último, la asignación de los TFG se hace por orden riguroso de nota del expediente y su dirección corre a cargo de docentes especialistas en sus materias y propias de los trabajos elegidos por el alumnado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- FEFyP: Ver evidencia 57

- CUO: Ver Evidencia 57 Centro Universitario de Osuna

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica
62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.
- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

El título cuenta con un documento en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, el programa DOCENTIA.

La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación en la Universidad de Sevilla a través de las encuestas del Plan anual de encuestas de satisfacción del estudiantado con la actividad docente (<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia/plan-anual-de-encuestas>). Así, la satisfacción media del alumnado con el PDI es de 8,87 en el curso 2022/23 (Ver evidencia 63.1), satisfacción que se mantiene constante en los últimos cursos académicos.

En el caso de la Universidad de Sevilla, el programa Docentia se encuentra en una fase experimental que se convocó en el curso académico 2022/2023. Varios profesores y profesoras que imparten clase en el Grado participan en esta primera experiencia, si bien no es hasta este curso 2024/2025 cuando se obtendrán los resultados de esta primera evaluación.

Durante el curso 2022/23 han participado 23 docentes en acciones formativas (evidencia 64.1FEFyP), y el número de profesores que han participado en Proyecto de Innovación Docentes ha aumentado considerablemente como bien se puede comprobar en la evidencia 64.2 de la FEFyP, siendo 29 en el curso 2023/24.

El centro promueve la formación del profesorado, así como acciones para fomentar la innovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías que contribuyen a la mejora de la calidad del profesorado que imparte docencia en la titulación.

CUO:

La evaluación de la actividad docente del profesorado del Centro Universitario de Osuna se realiza a través del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla, que dispone de una encuesta sobre la opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

Esta encuesta se desarrolla a través de un formulario de Google y se anima a los estudiantes en horario de clase a que contesten esta encuesta para cada asignatura. Suele ser la jefatura de estudios o algún profesor que no sea de esa asignatura los que se pasan por las clases para animar a los alumnos a que contesten la encuesta en ese momento. Con esto intentamos conseguir que esta encuesta sea respondida por alumnos que van a clase.

Los resultados de estas encuestas son positivos, pero nuestro ánimo de superación nos empuja a mejorar esos resultados, para lo que el Centro apoya la participación del profesorado en proyectos y actividades de innovación docente, así como la participación en programas de formación que ofrezca la Universidad de Sevilla, o los que ofrece el propio Centro en sus instalaciones.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- FEFyP:63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI0MDkxMzA4MTkucGRm>

- FEFyP:63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado.

DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

- CUO: Resultados de evaluación de la calidad docente

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MTAwNzE4MzgucGRm>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- FEFyP:64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI0MDkxOTEzMzkucGRm>

- FEFyP:64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI0MDkxOTEzMzkucGRm>

- CUO: 64.1 Información sobre la formación del profesorado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MTAwNzE4MzgucGRm>

- CUO: 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por los profesores que imparten docencia en la titulación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI0MTAwNzE4MzgucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFGs/TFMs. Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFGs/TFMs y en su caso, la oferta por parte del profesorado. Se asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

Los Trabajos Fin de Estudios de la Universidad de Sevilla se rigen según la normativa contenida en el Acuerdo 4.1/CG 20-07-2017, que deroga el Acuerdo 5.3/CG 21-12-2009, que estuvo vigente desde la implantación de las nuevas enseñanzas de Grado y Máster. Dicho acuerdo ha supuesto la revisión y actualización de la anterior normativa, con la finalidad de ajustarla a la realidad ante algunos desajustes y necesidades observados durante el periodo de vigencia del anterior.

La normativa general de la Universidad se complementa con la normativa interna sobre Trabajos Fin de Grado de la FEFyP, aprobada por Resolución Rectoral número 19/2023 de 30 de noviembre (<https://www.fefp.us.es/sites/fefp/files/REGLAMENTO%20TFG.pdf>).

Todo el profesorado con plena capacidad docente que, preferentemente, imparta o haya impartido docencia en alguna de las titulaciones de Grado o Doble Grado del centro puede tutorizar Trabajos Fin de Grado, lo que afecta a la mayor parte del profesorado de la titulación.

La entrega y calificación de Trabajo Fin de Grado se realiza con Terminus

(<https://sevius4.us.es/index.php?terminus>), aplicación disponible para la gestión de TFG.

La página web de la Facultad <https://www.fefp.us.es>, además, en su sección sobre Trabajos Fin de Grado, recoge múltiple información sobre normativa, recursos y también sobre procedimientos de asignación de tutor de TFG y de elección del tema (<https://www.fefp.us.es/trabajo-fin-de-grado-grado-fisioterapia>).

Las características de los tutores de los TFGs se pueden ver desglosadas en la evidencia 66.

CUO:

La asignación de tutores del TFG se realiza en función del POD del Centro, con profesores que imparten

docencia en el título y con acreditada experiencia en la materia, además se asigna según expediente académico del alumnado.

Toda la información referida al TFG que pueda necesitar el alumnado se encuentra disponible en la web del título en el apartado Planificación de la enseñanza, Pestaña Trabajo fin de Grado: Normativa del TFG E.U. de Osuna, Guía para la realización del TFG EU de Osuna, Autorización para consultar el TFG en Biblioteca, Declaración de originalidad, etc.

Durante el curso se les ofrece a los alumnos la posibilidad de pequeños cursos o talleres referentes a distintos aspectos que conlleva la realización de este tipo de trabajos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- FEFyP: Ver evidencia 38
- CUO: Ver Evidencia 38 del Centro Universitario de Osuna

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- FEFyP: Informe sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI0MDkwNjExNDgucGRm>
- CUO: Información sobre el perfil del profesorado que supervisa TFG
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI0MTAwNzE4MzgucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Dicha tarea se encuentra reconocida con número de horas determinado y la asignación de un número máximo de alumnos/as por curso.

CUO:

El profesorado que supervisa las prácticas externas es un profesor del centro con acreditada experiencia asistencial y afín a la especialidad que cursan los estudiantes. Entre las funciones más destacadas del tutor académico de prácticas, están:

- Supervisar el buen desarrollo de las prácticas.
- Gestionar y ayudar en la cumplimentación de las actas de selección y otros documentos.
- Estar en contacto con el tutor profesional.
- Guiar al estudiante en el desarrollo de la memoria de prácticas.
- Recepcionar y custodiar la memoria de prácticas.
- Y por último recepcionar los documentos de evaluación por parte de los tutores profesionales y evaluar la memoria de prácticas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- FEFyP: Documentos regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI0MDkwNDEyMTcucGRm>

- FEFyP: Normativa de asignación docente del profesorado

<http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/orgdoc/08Acuerdo6.5.pdf>

- CUO: Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MTAwNzE4MzgucGRm
68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados. - CUO: Información sobre la persona que tutela las prácticas externas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI0MTAwNzE4MzgucGRm
69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas. - FEFyP: Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas. - CUO: Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI0MTAwNzE4MzgucGRm
70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación. - FEFyP: 70.1 Información sobre prácticas externas curriculares https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MDkxOTEyNDgucGRm - FEFyP: 70.2 Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MDkyNDA5MDUucGRm - CUO: 70.1 Información sobre prácticas externas en la que consten el centro https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MTAwNzE4MzgucGRm - CUO: 70.2 Calificaciones obtenidas por los alumnos https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI0MTAwNzE4MzgucGRm

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

Se dispone de información sobre el profesorado para las diferentes modalidades de enseñanza.

Este subcriterio no procede porque el título se imparte de manera presencial

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs. - No aplica
72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo. - No aplica
73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento. - No aplica
74.- Programa formativo para la docencia online. - No aplica
75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

- No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. En el empleo encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Habitualmente se observa una tendencia al alza sostenida del nivel de satisfacción con respecto a la actuación docente del profesorado. Similar a la satisfacción en Podología y Enfermería.

CUO:

En lo referente al grado de satisfacción del alumnado con el equipo docente, se recoge en la encuesta correspondiente y que forma parte del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla y forma parte del Procedimiento P02 del citado SGCT. y las acciones que se deduzcan de este análisis se refleja en los planes de Mejora.

En el centro la encuesta se les pasa a los alumnos en clase por parte de la jefatura de estudios o algún docente que no esté implicado en la docencia de esa clase.

En el siguiente enlace pueden acceder a toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad. Al acceder en la web a la información del título en <https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-542> hay una pestaña, "Sistema de garantía de Calidad" que permite acceder a toda la información del Sistema de Garantía de Calidad del título. En el punto 6 están accesibles los informes de seguimiento y los planes de mejora.

En la evidencia 7 se recogen los resultados de los últimos cursos del conjunto de indicadores que conforman los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla.

Hay que señalar que para el curso 2022/23 se ha producido un cambio de la metodología de cálculo de este indicador, de forma que se pasa a una escala de 1 a 10 en lugar de la anterior escala de 1 a 5

Como conclusión debemos destacar la buena valoración que tiene el alumnado sobre la actuación docente del PDI, con una valoración mínima de 4,17 y una máxima de 4,22.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- FEFyP: Ver evidencia 63.1
- CUO: Ver Evidencia 63 del Centro Universitario de Osuna

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- FEFyP: Análisis de los indicadores de satisfacción.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MDkwOTE5MzAucGRm>
- CUO: Análisis realizado de los indicadores de satisfacción
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MTAwNzE4MzgucGRm>

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

CUO:

La satisfacción del profesorado con el programa formativo queda reflejada en la Encuesta de Opinión del PDI sobre el título. Esta encuesta forma parte del sistema de garantía de calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla, y es pasada a través de un formulario Google que se manda por email.

Los principales resultados de las encuestas se analizan de manera anual en el informe de seguimiento interno y las acciones que se deduzcan de este análisis se refleja en los planes de Mejora.

En el siguiente enlace pueden acceder a toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad. Al acceder en la web a la información del título en <https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-542> hay una pestaña, "Sistema de garantía de Calidad" que permite acceder a toda la información del Sistema de Garantía de Calidad del título. En el punto 6 están accesibles los informes de seguimiento y los planes de mejora.

En la evidencia 7 se recogen los resultados de los últimos cursos del conjunto de indicadores que conforman los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla.

Como conclusión podemos señalar que el grado de satisfacción con el título por parte del PDI es elevado oscilando entre 4,43 en el curso 2020/21 y 4,64 en el curso 2022/23, así como en la mayoría de los ítem que conforman la encuesta como se recoge en la evidencia 78.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- FEFyP: Indicadores de satisfacción con el desarrollo del programa formativo.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI0MDkxMjExMjYucGRm>
- CUO: Indicadores de satisfacción con el desarrollo del programa formativo
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MTAwNzE4MzgucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- FEFyP: Análisis de los indicadores de satisfacción.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI0MDkwOTE5MzAucGRm>
- CUO: Análisis de los indicadores de satisfacción
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI0MTAwODEyNDIucGRm>

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. Se adjunta anexo con la relación de espacios y dotación.

Se dispone además de sala de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes.

Existe un laboratorio específico para la realización de las prácticas de bioquímica, contando con los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas. También se cuenta con 3 aulas informáticas que ofrecen un aforo total de 89 plazas.

El campus dispone una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo. Se anexa información más detallada sobre los aforos y recursos de la biblioteca.

El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.

Las asignaturas del título disponen de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado. Se adjunta la evidencia 82 con las estadísticas de usabilidad del pdi y estudiantes a la Plataforma Virtual.

El sistema de garantía de calidad cuenta con indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. El número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

También se dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. El número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

CUO: CENTRO UNIVERSITARIO DE OSUNA

El Centro Universitario de Osuna cuenta con todas las infraestructuras necesarias para desarrollar adecuadamente el título como se puede comprobar en la evidencia 80.

A modo de resumen el edificio Crear, de muy reciente puesta en funcionamiento cuenta con:

12 aulas Seminario. El sistema audiovisual de este tipo de aula se compone de una pantalla multitouch de 75" con ordenador integrado y sistema de audio con microfonía inalámbrica.

14 aulas de Docencia. El sistema audiovisual en este tipo de aula se compone de un sistema de proyección compuesto por pantalla eléctrica de 113" y proyector láser de 5.000 lúmenes y sistema de audio con

microfonía inalámbrica. Además, en 7 de las aulas se ha incorporado como apoyo, una pantalla multitouch de 86" con resolución nativa 4K con soporte de suelo con ruedas y ordenador integrado con salida gráfica 4K.

2 Salas Polivalentes. En las salas existe un monitor de 55" para la conexión de ordenadores.

4 Salas de Grupo. En las salas existe un monitor de 55" para la conexión de ordenadores.

1 salón de Actos. El sistema audiovisual en este tipo de aula se compone de un sistema de proyección compuesto por pantalla eléctrica de 113" y proyector láser de 5.000 lúmenes y sistema de audio con microfonía inalámbrica. Además, el salón de actos tiene dos videowall de 110". Se han incorporado dos cámaras de video para hacer streaming de los actos.

Aulas de Docencia adosadas, iguales a las anteriores Aulas de Docencia, pero que pueden ser anexadas al Salón de Actos para formar un único espacio de 368 m². El sistema audiovisual en este tipo de aula se compone de un sistema de proyección compuesto por pantalla eléctrica de 113" y proyector láser de 5.000 lúmenes y sistema de audio con microfonía inalámbrica.

El edificio Antigua Universidad, y a modo de resumen cuenta con las siguientes instalaciones:

PLANTA BAJA

La planta baja se compone de los siguientes espacios:

Dos Aulas de docencia: de las cuales una es de docencia (Aula 7) y la otra es el aula de Informática (Aula 8) y Laboratorio de Idiomas.

Dos Aseos.

Un cuarto para el uso del personal de limpieza del Centro.

Secretaría y Administración.

Despachos de Dirección, Jefatura de Estudios, Secretario-Jefe de Secretaría y Dirección-Gerencia.

Aula de Empresas.

Sala de Tutorías.

Sala de Profesores.

Sala de coordinadores.

Conserjería y Coordinación de Servicios.

Cafetería.

Archivo.

Almacén.

Capilla.

Servicio de reprografía.

La planta primera se compone de los siguientes espacios:
Seis Aulas de docencia.

Dos Aseos.

Paraninfo con una capacidad de 250 personas.

Como Centro Adscrito a la Universidad de Sevilla se disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del Alumnado, PDI y PTGAS (antiguo PAS) con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título mediante una serie de encuestas a estos tres grupos tal como recoge el Sistema de garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla.

Los datos recogidos son analizados y forman parte de los seguimientos internos que realiza la Universidad de Sevilla de forma anual, y permiten plantear acciones de mejora recogidas en los Planes de Mejora.

Toda esta información está disponible en nuestra página web. En el siguiente enlace pueden acceder a toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad. Al acceder en la web a la información del título en <https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-542> hay una pestaña, "Sistema de garantía de Calidad" que permite acceder a toda la información del Sistema de Garantía de Calidad del título. En el punto 6 están accesibles los informes de seguimiento y los planes de mejora.

La satisfacción en cuanto a las infraestructuras por parte de los distintos grupos de interés varía. Estando mejor valorado por parte de PAS y PDI, y algo menos valorado por parte de los alumnos. No obstante, el centro está en constante renovación de las infraestructuras y equipamiento, lo que implica que en breve la satisfacción por todos los grupos sea máxima.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- FEFyP: Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI0MDkwNDEyMTcucGRm>

- FEFyP: Anexo espacios centro

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MDkyNDExMTEucGRm>

- FEFyP: Recursos biblioteca

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI0MDkyNzExMDMucGRm>

- CUO: Descripción de las infraestructuras

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MTAwNzE5MDEucGRm>

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- FEFyP: Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI0MDkwNDEyMTcucGRm>

- CUO: Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI0MTAwNzE5MDEucGRm>

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- FEFyP: Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI0MDkyMzE0MDEucGRm>

- CUO: Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI0MTAwNzE5MDEucGRm
83.- Indicadores de satisfacción del alumnado. - FEFyP:Indicadores de satisfacción del alumnado. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI0MDkxMzExMzQucGRm - CUO: Indicadores de satisfacción del alumnado https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI0MTAwNzE5MDEucGRm
84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - FEFyP: Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI0MDkyMDEwNDUucGRm - CUO: Análisis realizado de los indicadores de satisfacción https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI0MTAwODEyNDkucGRm
85.- Indicadores de satisfacción del profesorado. - FEFyP:Indicadores de satisfacción del profesorado. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI0MDkxMzExMzQucGRm - CUO: Indicadores de satisfacción del profesorado https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI0MTAwNzE5MDEucGRm
86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - FEFyP: Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI0MDkyMDEwNDUucGRm - CUO: Análisis realizado de los indicadores de satisfacción https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI0MTAwODEyNDkucGRm

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad. Cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes. Existe un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad. Actualmente existe acuerdo para movilidad Erasmus con tres centros, siete centros para movilidad SICUE y cuatro para movilidad internacional.

El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.

Existe un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función, así como para la gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.

El sistema de garantía de calidad dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad. En estos procedimientos se analiza la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organismos que gestionan la movilidad y el proceso de información y asignación de destinos. Existen indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado entrante. El número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. También existen indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad. El número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

CUO:

El Centro Universitario de Osuna, cuenta con un número interesante de acuerdos de movilidad Erasmus y Sicue para que nuestro alumnado pueda realizar estancias en esos centros, o recibir alumnado de estos. En

el caso de la movilidad internacional disponemos de 12 convenios, y en cuanto a la movilidad nacional el número de acuerdos se eleva a 7. (Ver evidencia 87).

El Centro cuenta con ayudas propias para los alumnos del Centro que salgan a realizar una estancia ya sea en el programa Erasmus, ya sea en el SICUE.

Contamos con procedimientos para la recepción de los alumnos que llegan a nuestro Centro (ver evidencia 91).

Contamos con dos coordinadores de relaciones internacionales que se encargan de buscar nuevos convenios con universidades nacionales e internacionales y de revisar los ya firmados, así como mantener abiertos los canales de comunicación con cada uno de los centros con los que tenemos firmados acuerdos de movilidad. (Ver evidencia 89).

Como Centro Adscrito a la Universidad de Sevilla se disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los participantes en programas de movilidad tal como recoge el Sistema de garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla.

Los datos recogidos son analizados y forman parte de los seguimientos internos que realiza la Universidad de Sevilla de forma anual, y permiten plantear acciones de mejora recogidas en los Planes de Mejora.

Toda esta información está disponible en nuestra página web. En el siguiente enlace pueden acceder a toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad. Al acceder en la web a la información del título en <https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-542> hay una pestaña, "Sistema de garantía de Calidad" que permite acceder a toda la información del Sistema de Garantía de Calidad del título. En el punto 6 están accesibles los informes de seguimiento y los planes de mejora.

La valoración de la experiencia de acogerse a un programa SICUE o ERASUS es muy alta a lo largo de los últimos cursos como puede comprobarse en la evidencia 7.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad.

- FEFyP: Movilidad de Estudiantes
<https://fefp.us.es/alumnado/movilidad>
- CUO: Listado de destinos de movilidad
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI0MTAwNzE5MDEucGRm>

88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.

- CUO: Ver evidencia 7 del Centro Universitario de Osuna

89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

- FEFyP: Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MDkxMzEwMDAucGRm>
- CUO: Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI0MTAwODEyNDkucGRm>

90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

- FEFyP: Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MDkxMzEwMDAucGRm>

- CUO: Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI0MTAwNzE5MDEucGRm
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - FEFyP:Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MDkxMzEwMDAucGRm - CUO: Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI0MTAwODEyNDkucGRm
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - FEFyP:Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros - CUO: Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de funciones https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI0MTAwNzE5MDEucGRm
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - FEFyP:Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MDkxMzEwMDAucGRm - CUO: Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MTAwNzE5MDEucGRm
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - FEFyP:Ver evidencia 7_CMI P4_I4.3_I4.4 - CUO: Ver evidencia 7 del Centro Universitario de Osuna
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - FEFyP:Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI0MDkyMDExMjIucGRm - CUO: Análisis realizado de los indicadores de satisfacción https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI0MTAwNzE5MDEucGRm
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - CUO: Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI0MTAwODEyNDkucGRm
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - CUO: Análisis realizado de los indicadores de satisfacción https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MTAwNzE5MDEucGRm

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas. Existe un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo. Actualmente, el número de centros concertados para la realización de las prácticas externas de 18.

Se dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas. El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas. Existen criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos.

El título consta de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.

El sistema de garantía de calidad del título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los

estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados, etc. El número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Se cuenta también con indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, etc. El número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

CUO:

Como Centro Adscrito a la Universidad de Sevilla se disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el profesorado con las prácticas externas mediante una serie de encuestas tal como recoge el Sistema de garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla.

Los datos recogidos son analizados y forman parte de los seguimientos internos que realiza la Universidad de Sevilla de forma anual, y permiten plantear acciones de mejora recogidas en los Planes de Mejora.

Toda esta información está disponible en nuestra página web. En el siguiente enlace pueden acceder a toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad. Al acceder en la web a la información del título en <https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-542> hay una pestaña, "Sistema de garantía de Calidad" que permite acceder a toda la información del Sistema de Garantía de Calidad del título. En el punto 6 están accesibles los informes de seguimiento y los planes de mejora.

La valoración de alumnos, tutores internos y externos es bastante alta en los últimos cursos académicos tal como puede comprobarse en la evidencia 7.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - CUO: Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI0MTAwNzE5MDEucGRm
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - CUO: Listado de plazas cubiertas en cada centro https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MTAwNzE5MDEucGRm
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - FEFyP: Procedimiento de asignación de las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MDkxMzEwMDAucGRm - CUO: Procedimiento de asignación de las prácticas externas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI0MTAwNzE5MDEucGRm
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - FEFYP: ver evidencia 69 - Criterios de designación de tutores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI0MDkxNzA5MzQucGRm - CUO: Ver evidencia 69 del Centro Universitario de Osuna - CUO: Criterios de designación de tutores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI0MTAwNzE5MDEucGRm
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - FEFyP: Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MDkxMzEwMDAucGRm

- CUO: Procedimiento de revisión y actualización de convenios de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI0MTAwNzE5MDEucGRm
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - FEFyP:Procedimiento de coordinación de los tutores externos. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MDkxMzEwMDAucGRm - CUO: Procedimiento de coordinación de los tutores externos https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI0MTAwNzE5MDEucGRm
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - FEFyP:Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI0MDkyMDEzNDQucGRm - CUO: Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI0MTAwNzE5MDEucGRm
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - FEFyP:Información sobre prácticas académicas externas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI0MDkxNzEyMzUucGRm - CUO: Información sobre prácticas académicas externas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI0MTAwNzE5MDEucGRm
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - FEFyP:Información sobre las personas que imparten prácticas (último curso) https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI0MDkxODA4MjQucGRm - CUO: Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MTAwODEyNTQucGRm
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - FEFyP:Ver evidencia 7_CMI P5_I5.2 - CUO: Ver evidencia 7_CMI P5_I5.2 del Centro Universitario de Osuna
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - FEFyP:Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI0MDkyMDEyMzEucGRm - CUO: Análisis realizado de los indicadores de satisfacción https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI0MTAwODEyNTQucGRm
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - FEFyP:Ver evidencia 7_CMI P5_I5.3.1_I5.3.2 - CUO: Ver evidencia 7_CMI P5_I5.3.1_I5.3.2 del Centro Universitario de Osuna
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - FEFyP:Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI0MDkyMDEyMzEucGRm - CUO: Análisis realizado de los indicadores de satisfacción https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI0MTAwODEyNTQucGRm

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas académicas y prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional. Igualmente se dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo.

El sistema de garantía de calidad dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. El número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y

utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

CUO:

La satisfacción del PAS con el título es muy elevada puesto que en el histórico vemos que la nota más baja ha sido de un 4,5. Esta información se recoge a través de la encuesta Opinión del Pas sobre el título y que se pasa de manera anual como parte del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla.

La participación en dicha encuesta por parte del PAS es muy alta, lo que demuestra la implicación de este sector con el Sistema de Garantía de Calidad y con el Título (Ver evidencia 7).

A modo de resumen El Personal de Administración y Servicios con que cuenta el Centro Universitario de Osuna es el siguiente:

Director – Gerente 1

Jefe de Secretaría 1

Técnico Dpto. Personal 1

Administrativo 3

Auxiliar Admtvo 4

Ayte biblioteca 1

Conserje 1

Ordenanza-bedel 1

Limpieza 3

Ingeniero Informático 1

Técnico Informático 1

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

- FEFyP: Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI0MTAwNzEyNDYucGRm>

- CUO: Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI0MTAwODEyNTcucGRm>

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del

programa formativo. - FEFyP: Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI0MTAwNzEyNDYucGRm - CUO: Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI0MTAwODEyNTcucGRm
113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. - FEFyP: Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI0MTAwNzEyNDYucGRm - CUO: Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI0MTAwODEyNTcucGRm
114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. - FEFyP: Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI0MDkxNjA5MzUucGRm - CUO: Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDI0MTAwODEyNTcucGRm
115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. - FEFyP: Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MDkyMDEyNTkucGRm - CUO: Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI0MTAwNzE5MDEucGRm

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.
No aplica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5
116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado. - No aplica.
117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial. - No aplica.
118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional. - No aplica.
119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible. - No aplica.
120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades. - No aplica.
121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. - No aplica.
122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica.
123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial. - No aplica.
124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica.

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

La tasa de rendimiento del título se mantiene la tasa de rendimiento similar respecto a los cursos 21/22 (86.22%) y 20/21 (88.83). Presenta una tasa de rendimiento similar a la del grado en Enfermería (8.74%), y superior a la del grado en Podología (77.44%). Son varias las asignaturas que muestran una tasa de rendimiento por debajo del 65%: Anatomía Humana Especial (53.27%), Anatomía Humana General (53.27%) y Bioquímica y Biología Molecular (47.66%). Como puede comprobarse en la evolución de los datos del rendimiento académico de cursos anteriores, la relación de asignaturas con una tasa de rendimiento por debajo del 65% es variable, aunque existe alguna asignatura que suele mantenerse en estas cifras, como es el caso de Bioquímica y Biología Molecular.

La tasa de éxito del título se considera satisfactoria, ya que los créditos superados están próximos al número de créditos cursados. Se mantiene prácticamente invariable respecto a cursos anteriores (91,68% en 21/22 y 93,85% en 20/21), y muy similar a la de Enfermería (93,98%) y superior a la de Podología (86,50%).

La tasa de eficiencia del título mantiene su valor respecto a los cursos pasados (99.95% en 21/22, 99.79% en 20/21), mostrando unas cifras muy positivas. Las otras titulaciones del centro muestran una tasa de eficiencia también muy altas: Enfermería 92.28% y Podología 91,12%.

La tasa de graduación del título muestra un descenso en este indicador respecto al curso pasado, 21/22 (75.00%), aunque se mantiene próximo a los datos de cursos anteriores (70.00% en 20/21 y 62,61% en 19/20). Este valor es superior al mostrado en el grado en Podología (49.30%) e inferior al grado en Enfermería (70.45%).

CUO: CENTRO UNIVERSITARIO DE OSUNA

En la página web del Centro, en el apartado dedicado <https://euosuna.org/index.php/es/estudios/grados-universitarios/fisioterapia>, en la pestaña "Planificación de la enseñanza", podemos acceder al Plan de estudios, listado de asignaturas, programas y proyectos docentes del curso actual y de anteriores y una pestaña dedicada al Trabajo Fin de Grado.

Nuestros programas y proyectos docentes son idénticos a las desarrolladas por el centro propio, como corresponde a un Centro Adscrito y ofrecen información sobre objetivos y competencias, contenidos de las asignaturas, actividades formativas, metodología de enseñanza aprendizaje, sistema y criterios de evaluación y calificación, bibliografía recomendada, así como los principales datos de la asignatura y del PDI que la imparte.

Como se puede observar en la evidencia 136-C del Centro Universitario de Osuna, los resultados de la Tasa de rendimiento, éxito y eficiencia del título con valores promedios en los tres últimos curso del 95,71%, 96,37% y 99,92% respectivamente, nos indican que no existen problemas en la configuración y desarrollo académico del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- FEFyP: Ver evidencia 29
- CUO: Ver evidencia 29 del Centro Universitario de Osuna

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- FEFyP: Fisioterapia Neurológica y Psicomotriz
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI0MTAwNzA5MTEuemplw>
- FEFyP: Fisioterapia Pediatrica
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI0MTAwNzA5MTEuemplw>
- FEFyP: Intervención de Fisioterapia en la Comunidad y Gestion
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI0MTAwNzA5MTEuemplw>
- FEFyP: Prácticas tuteladas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI0MTAwNzA5MTEuemplw>
- FEFyP: TFG
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI0MTAwNzA5MTEuemplw>
- CUO: Información de 5 asignaturas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MTAwNzE5MTEucGRm>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- FEFyP: cinco memorias de prácticas externas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MTAwNzA5MTEuemplw>
- CUO: Cinco memorias de prácticas externas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI0MTAwNzE5MTEucGRm>

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.

El proceso de elaboración y defensa de los TFG es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general. Existen sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFG. La asignación de temas y tutores de TFG se realiza según la normativa que regula la asignatura.

Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura. Existen de criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas.

CUO:

En la página web del Centro, en el apartado dedicado

<https://euosuna.org/index.php/es/estudios/grados-universitarios/fisioterapia> , en la pestaña “Planificación de la enseñanza”, podemos acceder al Plan de estudios, listado de asignaturas, programas y proyectos docentes del curso actual y de anteriores y una pestaña dedicada al Trabajo Fin de Grado.

Los proyectos y programas docentes son las mismas que las del Centro Propio como corresponde a un Centro Adscrito y, por tanto, las asignaturas y actividades desarrolladas permiten certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

En los programas y guías docentes podemos encontrar también la metodología, sistemas de evaluación, que se desarrollan en la línea de lo establecido por el Centro Propio.

El Centro Universitario de Osuna, a su vez, y para garantizar que todas nuestras asignaturas coinciden con las del Centro Propio, encarga a una persona a controlar que esto efectivamente se cumple.

La satisfacción del alumnado con la variedad y metodología docente usada (pregunta cinco de la encuesta de satisfacción del alumnado con el título) alcanzó una nota de 3,23 sobre 5 en el curso 22/23, último del que tenemos datos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- FEFyP: Ver evidencia 29
- CUO: Ver evidencia 29 del Centro Universitario de Osuna

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- FEFyP: Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI0MDkxNjA5NDcucGRm>

- CUO: Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo
- <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MTAwNzE5MTEucGRm>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- FEFyP: Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI0MDkxMjEwMDkucGRm>

- CUO: Ver Evidencia 130, subtítulo 1, del Centro Propio.

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- FEFyP: Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzM5MDI0MDkyMzEyMzUuZWlw>

- FEFyP: Resultados de satisfacción con el procedimiento de elección del TFE

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MDkxNzA4MTgucGRm>

- CUO: Listado de TFG defendidos y calificaciones

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MTAwNzE5MTEucGRm>

- CUO: Resultados de satisfacción con el procedimiento de elección del TFG

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI0MTAwNzE5MTEucGRm>

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

- FEFyP: Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI0MTAwNjEzMTEucGRm - CUO: Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFG https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI0MTAwNzE5MTEucGRm
133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos. - FEFyP: Ver evidencia 106 - CUO: Ver Evidencia 70.1. Y 106 del Centro Universitario de Osuna
134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas. - FEFyP: Ver evidencia 126 - CUO: Ver evidencia 126 del Centro Universitario de Osuna
135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas. - FEFyP: Ver evidencia 127 - CUO: Ver evidencia 127 del Centro Universitario de Osuna

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados de los indicadores académicos son coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada.

CUO:

Los resultados de los indicadores académicos, así como su evolución podemos considerarlos satisfactorios como se puede comprobar en la Evidencia 7 del Centro Universitario de Osuna:

La valoración del alumnado con el título fue del 3,53 en el curso 20/21; 3,52 en el 21/22 y del 3,36 en el 22/23 lo que demuestra un alto nivel de satisfacción.

Los resultados de la tasa de rendimiento, éxito y eficiencia del título también son altas como hemos comentado con anterioridad, basándonos en los datos de la evidencia 136-C.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento. - FEFyP: 136A/B_ Información sobre calificaciones globales del título y por asignatura y tipo de enseñanza https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI0MDkxODEzMjMucGRm - FEFyP: 136C_ Resultados globales de la titulación en los últimos 6 años https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MDkxODE1MDcucGRm - FEFyP: 136D_ Resultado globales del primer curso de los últimos 6 años https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI0MDkxODEzMjMucGRm - FEFyP: CUO: 136 A/B Información sobre calificaciones globales https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI0MTAwNzE5MTEucGRm - FEFyP: CUO: 136 C Resultados globales de la titulación en los últimos seis años https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI0MTAwNzE5MTEucGRm

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada

asignatura así como con el programa formativo.

El sistema de garantía de calidad del título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

CUO:

El Sistema de Garantía de Calidad del título estableció para el curso 22/23 una pregunta adicional a los alumnos que les permitiera valorar su nivel de satisfacción con las asignaturas.

Por problemas técnicos a la hora de pasar las encuestas, nos ha sido imposible implementar la misma.

No obstante, se han tomado las medidas necesarias para que durante este curso académico puedan valorar los alumnos su grado de satisfacción con las asignaturas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- FEFyP: Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MDkxNjA4MzEucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- FEFyP: Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI0MDkxNzA5MjkucGRm>

- CUO: Indicadores de satisfacción del alumnado con el programa formativo

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI0MTAwNzE5MTEucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- FEFyP: Análisis de satisfacción con el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI0MDkyMTExNDIucGRm>

- CUO: Análisis de satisfacción con el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI0MTAwNzE5MTEucGRm>

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida y de orientación académica. La valoración de este indicador en el curso 22/23 se mantiene estable, sin cambios significativos respecto a años anteriores (3.36 en 21/22 y 3.38 en 20/21). Muestra cifras muy similares a las obtenidas en los otros títulos de grado impartidos en el centro: Enfermería: 3.22 y Podología: 3.35.

Existe un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios. El grado de satisfacción con los recursos de orientación profesional en el curso 22/23 se mantienen con valores muy bajos, sin cambios significativos respecto a años anteriores. La satisfacción del alumnado con este indicador fue de 3.10 en el curso 21/22, y de 2.79 en el curso 20/21. Estos resultados no presentan correspondencia en la asistencia de las actividades de orientación profesional que se organizan desde el centro. Es necesario reflexionar sobre la adecuación de los contenidos de las mismas así como del calendario de celebración.

El sistema de garantía de calidad dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, el número de respuestas recogido es estadísticamente significativo. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

CUO: CENTRO UNIVERSITARIO DE OSUNA

El Centro Universitario de Osuna realiza todos los años de manera presencial una serie de talleres de acogida y orientación donde se informa a los nuevos estudiantes de todos los servicios que ofrece el centro, del Instituto de idiomas, así como de la movilidad internacional, del servicio de orientación académica y profesional, de cuál es la representación del alumnado en el centro, nociones básicas de la plataforma, sistema de copistería y todo lo concerniente con la dinámica docente del Centro.

A continuación, reseñamos la información que aparece en el servicio de Orientación:

EL Centro Universitario de Osuna ofrece a sus estudiantes:

1. Acciones de difusión y sensibilización para el acceso a Grado, Máster, IDI en EU-Osuna en los Institutos de Bachillerato y Ciclos Formativos.

2. Atención personalizada:

Itinerarios académicos para la mejora de la empleabilidad (acceso a grados, máster, IDI en EU Osuna.

Resolución de consultas online: acceso a grado, máster, IDI, gestión de prácticas, programas, becas.... A través de orientacion@euosuna.org.

Asesoramiento personalizado para el alumnado de últimos cursos: “Salidas profesionales”, becas, ayudas y programas de acceso a posgrado, prácticas y acceso al empleo....

3. Organización de seminarios, talleres y jornadas para la mejora de la empleabilidad.

Seminarios para la adquisición de competencias para la empleabilidad:

Seminarios: Herramientas para la búsqueda de empleo: C.V

Seminario: Cómo afrontar entrevistas de selección.

Seminario: Recurso 3.0 para la búsqueda de empleo.

Seminario: Identidad digital en la búsqueda de empleo.

4. Jornadas de Orientación Profesional para el Empleo (salidas profesionales)

Salidas profesionales del Grado en Enfermería.

Salidas profesionales del Grado en Fisioterapia.

Salidas profesionales del Grado Educación Infantil y Primaria.

Salidas profesionales del Grado en RRLL y RRHH.

Salidas profesionales en Finanzas y Contabilidad.

Salidas profesionales del MAES. A partir del curso.

Salidas profesionales de los grados de Enseñanzas Artísticas (Diseño Gráfico y Diseño de Moda)

5. Gestión de prácticas extracurriculares.

6. Gestión de información on-line sobre becas, programas, ofertas de empleo, prácticas, convocatorias y noticias e información de interés a través de la web www.euosuna.org.

Se facilita la web de orientación al estudiante de la universidad de Sevilla <http://cat.us.es/>.

Toda la información de este servicio se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://euosuna.org/index.php/es/servicios/servicios-academicos/orientacion>.

Por último señalar que El SGC de los Títulos de la Universidad de Sevilla, versión 5, cuenta con dos procedimientos y sus correspondientes indicadores referidos a la orientación académica y profesional del estudiante:

Procedimiento P03: Evaluación de las infraestructuras y los recursos.

Indicador 3.2. Grado de Satisfacción con los recursos de Orientación Académica. Grado de satisfacción con los recursos de orientación académica.

X = Media del ítem correspondiente del cuestionario sobre la satisfacción global con el título.

Indicador 3.2. Grado de Satisfacción con los recursos de Orientación Profesional. Grado de satisfacción con

los recursos de orientación profesional.

X = Media del ítem correspondiente del cuestionario sobre la satisfacción global con el título.

Como se refleja en la evidencia 142, se ha producido un leve descenso en la valoración de la orientación académica y profesional recibida, pero con una valoración por encima del 3 en los tres cursos analizados.

Para mejorar el conocimiento que los alumnos tienen de estos servicios, durante el curso 23/24 se hizo un importante esfuerzo de publicidad, no solo de este recurso, sino también de la carta de servicios de secretaría, así como sobre la importancia y funciones del Sistema de garantía de calidad del centro.

Para tal fin, se visitó todas las clases de todos los títulos que impartimos en el Centro Universitario de Osuna explicando las funciones de estos tres servicios, y atendiendo dudas del alumnado.

Para el curso 24/25 se ha realizado esta labor, pero con los alumnos de nuevo ingreso.

Cuando tengamos los datos definitivos del curso 24/25, podremos analizar si esta labor de información ha conseguido mejorar la percepción del alumnado sobre el servicio de orientación académica y profesional

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- FEFyP: Plan de orientación académica.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MDkxMzEyMjEucGRm>

- CUO: Plan de orientación académica

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI0MTAwNzE5MTYucGRm>

141.- Plan de orientación profesional.

- FEFyP: Plan de orientación profesional.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MDkxMzEyMjEucGRm>

- CUO: Plan de orientación profesional

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI0MTAwNzE5MTYucGRm>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- FEFyP: Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI0MDkxNzEyMDIucGRm>

- CUO: Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MTAwNzE5MTYucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- FEFyP: Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI0MTAxMDE4NDMucGRm>

- CUO: Análisis realizado de los indicadores de satisfacción

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI0MTAwNzE5MTYucGRm>

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El sistema de garantía de calidad dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación. Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados. Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

CUO:

El Título cuenta dentro del SGC de los Títulos de la Universidad de Sevilla en su versión V con el procedimiento 6. Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Los indicadores que conforman este procedimiento se desarrollan a partir de dos encuestas diseñadas a propósito, una dirigida a los egresados y otra dirigida a los empleadores.

Con respecto a los egresados y pese a los esfuerzos que el centro realiza no consigue un número significativo de respuestas que permitan calcular los valores de los indicadores, cumplimentar el procedimiento y servir de base para una reflexión en pos de una mejora del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- FEFyP: Indicadores de empleabilidad
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI0MDkxNzEzMzQucGRm>
- CUO: Ver Evidencia 7_CMI P6_I6.1 y I6.2 del Centro Universitario de Osuna (CUO)

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- FEFyP: Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MDkyMTEyMTAucGRm>
- CUO: Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI0MTAwNzE5MTYucGRm>

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.

CUO:

Como Centro Adscrito seguimos el mismo procedimiento que el Centro Propio, y que se recoge en el punto 6 del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de La Universidad de Sevilla.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- FEFyP: Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MDkxMzEyMjEucGRm>
- CUO: Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI0MTAwNzE5MTYucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

El sistema de garantía de calidad dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados. En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferenciado con el destinado a recoger su satisfacción como tutores. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

CUO:

El título dispone en el procedimiento 6, indicador 6.5. Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida, a partir de una encuesta que se les dirige.

No disponemos de datos sobre la valoración de los empleadores sobre la formación recibida por los egresados.

Para el curso 24/25 pretendemos reforzar el operativo con la finalidad de poder conseguir respuestas por parte de los egresados.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- FEFyP: Ver evidencia 7_CMI P6_I6.5
- CUO: Ver Evidencia 7_CMI P6_I6.5 del Centro Universitario de Osuna (CUO)

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- FEFyP: Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MDkyMTEyMTgucGRm>
- CUO: Análisis realizado de los indicadores de satisfacción
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI0MTAwNzE5MTkucGRm>

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El sistema de garantía de calidad dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

CUO:

No se pueden sacar conclusiones, puesto que el nivel de participación ha sido muy escaso.

Para mejorar esta situación se ha encargado a un grupo de personas que pasen las encuestas a los alumnos y hagan un seguimiento de las respuestas para elevar el número de estas.

No obstante, este es el resultado obtenido que no es el óptimo, pero teniendo en cuenta que la participación en el proceso de encuestación es voluntaria, poco margen de actuación nos queda.

Para el curso 24/25 pretendemos reforzar el operativo con la finalidad de elevar la participación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- FEFyP: Ver evidencia 7_CMI P6_I6.4
- CUO: Ver Evidencia 7_CMI P6_I6.4 del Centro Universitario de Osuna (CUO)

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- FEFyP: Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI0MDkyMTEyMTgucGRm>
- CUO: Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del alumnado egresado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MTAwNzE5MTkucGRm>

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad. La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.). El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación.

CUO:

El título cuenta con un conjunto de procedimientos e indicadores que permiten el análisis de este tal como se ha hecho a lo largo del presente informe. Este análisis se orienta a todos los aspectos relacionados con el título y sus grupos de interés: alumnado, PDI y PAS. Estas herramientas diseñadas por el SGCT de la US nos permiten detectar las debilidades que pueda presentar el título y corregirlas a través de los Planes de Mejora. Todo ello nos permite afirmar que contamos con un procedimiento que permite analizar la sostenibilidad del título.

En la evidencia 151 pueden encontrar el análisis de sostenibilidad del título realizado por nuestro Centro.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- FEFyP: Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MDkyNzEwNTMucGRm>

- COU: Análisis de la sostenibilidad del título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI0MTAwNzE5MTkucGRm>